

gastos de material de alumbrado, que suman trece, cincuenta pesetas; Otra de Obras en el Cementerio de Nuestro Padre Jesus por trece pesetas; Otra de gastos menores importante siete, cincuenta y una pesetas; Otra de obras de conservacion del camino viejo de Monteagudo por valor de nueve, diez pesetas; y otra de obras en el Teatro de Porma que asciende a diez y nueve treinta y cinco pesetas. El Ayuntamiento, de conformidad con lo propuesto por dicha Comision, acordó unanimemente aprobar las indicadas cuentas y que pasen al Señor Alcalde - presidente, ordenandole de pagos a los oportunos efectos.

Conceder permiso. Consecuentes a lo informado por la Comision para obras parti de Policias Urbanas, acuerdo el Ayuntamiento propiciares. La Dña Antonia Rourier Montesinos, para el culicido de la fachada de la Casa numero diez Plaza de la Concepcion; a Dn Manuel Bolario para reparar la repisa de un balcon de la Casa numero dos calle de Ruiz Perez, propia de Dona Catalina Illescas; y a Dn Juan Antonio Megias Perez, para la apertura de una puerta en el costado de la pared que corresponde al Norte en la fachada de la Casa numero dos, calle de la Alameda de Colon, a condicion de que este servicio se entienda otorgado, sin perjuicio de tercero, y con la obligacion precisa de que el interesado otorgue escritura comprometiendose a cerrar la mencionada puerta el dia en que asi lo acuerde esta Corporacion, cuya escritura se ha de inscribir previamente en el Registro de la Propiedad anotando la obligacion contenida en el asiento correspondiente

